



IV ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE EXTREMADURA

EDICTO de 9 de octubre de 2014 sobre notificación de sentencia dictada en el recurso de suplicación n.º 359/2014. (2014ED0298)

D.ª Maria Jesus del Cuvillo Silos, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Hago Saber:

Que en el procedimiento recurso suplicación 0000359/2014 de esta Sección, seguido a instancia de D.ª Eva Montero Vaca contra Dehesa Los Bodegones, SL, sobre Incidentes de Ejecución, se ha dictado, por este Tribunal, la sentencia 492 de 9-10-14, haciéndole saber se encuentra a su disposición en esta Sala de lo Social, en Cáceres, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, para interponer Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina, a partir de la publicación en el DOE.

Y para que sirva de notificación en legal forma a "Dehesa Los Bodegones, SL", en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Diario Oficial de Extremadura.

En Cáceres, a nueve de octubre de dos mil catorce.

La Secretaria Judicial